



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0065261/2016

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en su Res. HCD 90/2019, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso al Lic. Roberto José CATUREGLI (Leg. 42.289 - DNI 22.564.177); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 90/2019 y, en consecuencia, designar por concurso al Lic. Roberto José CATUREGLI (Leg. 42.289 - DNI 22.564.177), en un cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Producción, correspondiente a la Licenciatura en Cine y Televisión del Departamento Académico de Cine y TV, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTICULO 2º.- Eximir al Lic. CATUREGLI de la exigencia del título máximo dispuesta por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso de fs. 310 a 319, y la ampliación del mismo de fs. 383 a 388.

ARTÍCULO 3º.- El Lic. Roberto José CATUREGLI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE**

mp